

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA PRODUANCRIS S.A.**

En la ciudad de Machala, Provincia de el Oro el día Catorce de Marzo del año 2020, a las nueve horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA PRODUANCRIS S.A. en su oficina ubicada en la Parroquia Puerto Bolívar calles Av. Madero Vargas 2017 y 29ava Oeste- , con la concurrencia de los siguientes accionistas: MARCO VINICIO CAMPOVERDE PINEDA, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un valor de \$ 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100; y JENNY MARITZA CHOCO ALCIVAR, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un valor de \$ 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100; todo lo cual representa los OCHOCIENTOS 00/100, se instala en la Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Junta de Accionistas, bajo la dirección de JENNY MARITZA CHOCO ALCIVAR como Presidenta, MARCO VINICIO CAMPOVERDE PINEDA, quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.

SEGUNDO.- Conocer y Aprobar el informe económico correspondiente al año 2019.

TERCERO.- Resolución de las utilidades o pérdidas de la Compañía.

CUARTO.- Lectura y Aprobación del Acta de la Junta de Accionistas.

PRIMENRO.- Constatación del Quórum.- El Gerente informó que se encontraban representadas en esta Junta General de Socios, un total de 800 Acciones que integran el capital suscrito y pagado de la compañía, y que, en consecuencia de los presentes podía constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Tratado y resuelto el primer punto de la agenda, los accionistas acuerdan conocer y resolver el **SEGUNTO PUNTO** de la agenda: **Informe Económico 2019.-** El señor Gerente dio lectura al siguiente informe:

“En calidad de Gerente General, designado por la Junta de Universal de Accionistas y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales, a continuación presento el informe de actividades al cierre del Ejercicio Económico del año 2019.

Es claro para mí, mencionar que PRODUANCRIS S.A. es una empresa dedicada a la producción de camarón para exportación y también para el mercado nacional. Además contamos con un personal colaborador y trabajador.

Pero durante este periodo económico, en cuanto a las ventas netas realizadas en este año, se alcanzó el monto de \$ 786.371.10; que en comparación al año anterior hemos incrementado en un 28.11%. Puesto que una de las razones que hizo que las ventas incrementaran fue que la producción se incrementó. Aunque los precios no fueron los esperados.

Pero en cuanto a los costos de producción en este periodo 2019 fue de \$ 684.281,33; en comparación a periodo anterior hemos incrementado en un 19.10%.

Vale la pena destacar que para este período, los gastos operativos incurridos en el giro del negocio fueron de \$100.671.83; incrementaron en un 42.52% en comparación al ejercicio económico. Por lo que en este año vamos a reducir los gastos operativos.

Los resultados obtenidos que presento ante ustedes, que la compañía en el periodo 2019 obtuvo utilidad de \$1.418,11; este resultado nos deja clara la situación financiera de la compañía y estamos seguros de que vamos emplear nuevas estrategias especialmente en el área de las producción para tratar de realizar más de cuatro corridas y reducir los gastos operativos.”

La Presidenta Sra. Jenny Maritza Choco Alcívar mociona que una vez conocidos a todos los accionistas y por estar conforme con la normativa de la Superintendencia de Compañías y la realidad de la compañía se apruebe dicho informe. Todos los asistentes expresan su conformidad con tal moción. El secretario Sr. Marco Vinicio Campoverde Pineda, expresa que la Junta Universal de Accionistas, han llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quorum) **Aprobar el informe del Gerente General del año 2019, fechado el 13 de Marzo del 2020, correspondiente al ejercicio económico 2019.** Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, los accionistas acuerdan conocer y resolver el **TERCER PUNTO** de la agenda: **Resolución de las utilidades o pérdidas de la Compañía.-** El Sr Gerente después de dar a conocer el resultado del ejercicio económico de la Compañía, pregunta a los accionista sobre el tratamiento que tendrán la utilidad; la Presidenta de la Junta menciona que la utilidad obtenida en este periodo se las acumulen. Todos los asistentes expresan su conformidad con tal moción. El secretario Sr. Marco Vinicio Campoverde Pineda, expresa que la Junta Universal de Accionistas, han llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quorum) **Aprobar el informe la resolución de la utilidad del ejercicio del año 2019.** Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, los accionistas acuerdan conocer y resolver el **CUARTO PUNTO** de la agenda:

Lectura y Aprobación del Acta de la Junta de Accionistas.- El secretario da lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levanta la sección siendo la treces horas y treinta minutos.



JENNY MARITZA CHOCO ALCIVAR
PRESIDENTA – ACCIONISTA



MARCO VINICIO CAMPOVERDE PINEDA
GERENTE – ACCIONISTA - SECRETARIO